



**Resolución de 4 de diciembre de 2017, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos para concurrir a la convocatoria de concesión de los Premios José Riera a los estudiantes con mejor expediente de titulaciones de Grado y Máster impartidas en la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón de la Universidad de Oviedo (curso 2017-2018) y financiadas por el Ayuntamiento de Gijón**

Por Resolución de la Universidad de Oviedo, de 6 de noviembre de 2017, cuyo extracto fue publicado en el BOPA el día 17 de noviembre de 2017, se convocó la concesión de los Premios José Riera a los estudiantes con mejor expediente de titulaciones de Grado y Máster impartidas en la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón de la Universidad de Oviedo, curso 2017-2018, y financiadas por el Ayuntamiento de Gijón en régimen de concurrencia competitiva. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la mencionada convocatoria, este Vicerrectorado

**RESUELVE**

**Primero.-** Aprobar la lista definitiva de admitidos/excluidos que figura en el anexo I de la presente Resolución al concurrir la previsiones establecidas en el apartado 10.3 de la *Resolución 157, de 13 de octubre de 2017, del Rector de la Universidad de Oviedo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de los Premios José Riera a los estudiantes con mejor expediente de titulaciones de Grado y Máster impartidas en la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón de la Universidad de Oviedo y financiadas por el Ayuntamiento de Gijón en régimen de concurrencia competitiva.* (BOPA de 27 de octubre de 2017)

**Segundo.-** Publicar esta Resolución en la web del Centro Internacional de Postgrado (<https://cei.uniovi.es/postgrado/masteres/becas>) y en el tablón de anuncios del Centro Internacional de Postgrado

**Tercero.-** Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó la Resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanear ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2/1995 de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias y los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Oviedo, a 4 de diciembre de 2017

Vicerrector de Organización Académica,



Juan José del Coz Díaz



## ANEXO I

**Convocatoria de concesión de los Premios José Riera a los estudiantes con mejor expediente de titulaciones de Grado y Máster impartidas en la Escuela Politécnica de Ingeniería de Gijón de la Universidad de Oviedo (curso 2017-2018) y financiadas por el Ayuntamiento de Gijón**

### ADMITIDOS

| Doc.      | Estudio  |
|-----------|--|
| 15485482L | Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información   |
| 15507966D | Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales                    |
| 15507979E | Grado en Ingeniería Química Industrial                             |
| 15508093K | Grado en Ingeniería Mecánica                                       |
| 32720195G | Grado en Ingeniería Eléctrica                                      |
| 32891621B | Máster Universitario en Ingeniería Industrial                      |
| 44435482B | Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales                    |
| 53510313P | Máster Universitario en Ingeniería Industrial                      |
| 53521107S | Grado en Ingeniería Eléctrica                                      |
| 53649086E | Máster Universitario en Ingeniería Industrial                      |
| 53675590F | Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales                    |
| 53773178Y | Grado en Ingeniería Eléctrica                                      |
| 53782158Q | Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación |
| 53784340J | Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación |
| 58428471F | Grado en Ingeniería Mecánica                                       |
| 58441952X | Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación |
| 71727921Y | Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación             |
| 71750545K | Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales                    |
| 71775770S | Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación |
| 71777351D | Grado en Ingeniería Química Industrial                             |
| 71779254A | Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática            |
| 71900995M | Máster Universitario en Ingeniería Industrial                      |
| 9448980M  | Grado en Ingeniería Mecánica                                       |
| 9449235F  | Máster Universitario en Ingeniería Industrial                      |
| Y4514505X | Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática            |

**No hay solicitantes excluidos**